

0000111797

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4208

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 10208

Período: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 29 de diciembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 29 de diciembre de 2017 10:02

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1313411009	BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1306798834	MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307463669	MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 20 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2128221000	29/12/2017 10:16:51	64897	299,91M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Ubicado en la Calle publica inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: Diez metros (10,00m)-lindera con calle publica (Planificada); ATRÁS: Diez metros (10,00m) - lindera con Luis Reyes Macías; COSTADO DERECHO: Treinta metros (30,00m) - Lindera con Jose Briones Bermello; COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros (30,00m) lindera con Martha Ulloa Segovia; Área Total: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE COMA NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (299,91M2)

Dirección del Bien: Ubicado en la Calle publica inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas

Superficie del Bien: 299,91M2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA,

Ubicado en la Calle publica inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Sigue

viernes, 29 de diciembre de 2017

Pag 1 de 1

2014年12月15日

1
1
2
4

F
c

r

f
r

[illegible]

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 84

12



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000111798

| | | | | |
|------|----|----|-----|--------|
| 2017 | 13 | 08 | 005 | P04201 |
|------|----|----|-----|--------|

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

GONZALO ARTURO MEJIA CEDENO y GEANINE VANESSA

MEDRANDA MOGROVEJO

A FAVOR DEL SEÑOR

MARIO FERNANDO BELLO BOLAÑOS

CUANTÍA: USD\$11.396,58

(DI 2 COPIAS)

(G.R.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinte (20) de Diciembre del año dos mil diecisiete; ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte, los cónyuges, el señor GONZALO ARTURO MEJIA CEDENO y la señora GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que corresponde la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de VENEDORES; y, por otra parte el señor MARIO FERNANDO BELLO BOLAÑOS, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADOR; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Manta, y de tránsito por esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de

haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría 1^a a su cargo, sírvase insertar una Escritura de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, libre y voluntariamente, por una parte los cónyuges **GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO** y **GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO**, por sus propios y personales derechos, parte a quien para efectos de este contrato se denominará como "**LOS VENDEDORES**" y, por otra parte, el señor **MARIO FERNANDO BELLO BOLAÑOS**, por sus propios y personales derechos, parte a la que para efectos de este contrato se denominará "**EL COMPRADOR**". **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.UNO)** Los cónyuges **GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO** y **GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO**, son propietarios de un lote de terreno ubicado en las calles públicas sector Urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros, dentro de las siguientes medidas y linderos, y área Frente (Norte): Treinta coma noventa y cuatro metros (30,94m) y lindera con calle pública. Atrás (Sur): Treinta metros (30,00m) y lindera con Martha Ulloa Segovia. Costado Derecho (Este): Cuarenta y tres coma setenta y ocho metros (43,78m) y lindera con Luis Reyes Macias. Costado Izquierdo (Oeste): Treinta y seis coma veintiuno metros (36,21m) y lindera con calle pública (planificada). Área Total: Un mil ciento noventa y nueve coma setenta y tres metros cuadrados (1.199,73m²). **Historia de Dominio:** Lote de terreno fue adquirido por compra realizada a 19



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

000111799

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el cinco de julio de dos mil diecisiete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el nueve de agosto de dos mil diecisiete, bajo el número dos mil cuatrocientos veintiséis (2426). ~~DOS.DOS~~ Mediante Oficio No. 436-18428, de fecha veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de los cónyuges GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO y GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO, con código catastral # 2-12-82-06-000, descrito en el numeral anterior de la presente cláusula, cuyo documento se adjunta como habilitante a la presente escritura. ~~DOS.TRES~~ Mediante Oficio No. 436-18428-A, de fecha veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, en función de la Subdivisión No. 436-18428, autoriza a la celebrar Escritura de Compraventa a favor del señor MARIO FERNANDO BELLO BOLANOS, sobre una parte del lote de Propiedad de LOS VENDEDORES, el mismo que se encuentra ubicado en la Calle Pública inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente (Oeste): Diez metros (10,00m).- lindera con calle pública (planificada); Atrás (Este): Diez metros (10,00m).- lindera con Luis Reyes Macías; Costado Derecho (Norte): Treinta metros (30,00m).- lindera con José Briones Bermello; Costado Izquierdo (Sur): Treinta metros (30,00m).- lindera con Martha Ulloa Segovia. Área Total: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE COMA NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (299,91M2). **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges GONZALO ARTURO MEJIA

CEDEÑO y GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO, por sus propios y personales derechos, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor MARIO FERNANDO BELLO BOLANOS, el lote de terreno descrito en el numeral DOS.TRES de la Cláusula Segunda del presente instrumento, ubicado en la Calle Pública inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente (Oeste): Diez metros (10,00m).- lindera con calle pública (planificada); Atrás (Este): Diez metros (10,00m).- lindera con Luis Reyes Macías; Costado Derecho (Norte): Treinta metros (30,00m).- lindera con José Briones Bermello; Costado Izquierdo (Sur): Treinta metros (30,00m).- lindera con Martha Ulloa Segovia. Área Total: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE COMA NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (299,91M2). CUARTA.- PRECIO: El precio establecido de mutuo acuerdo por las partes, por el inmueble descrito en la Cláusula Segunda y Tercera del presente instrumento es ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS 58/100 DOLARES AMERICANOS (USD\$11.396,58), que Los Compradores han cancelado en su totalidad, en efectivo, a El Vendedor, a la firma del presente contrato quien declara haberlo recibido a conformidad. QUINTA.-TRADICIÓN: Los Vendedores transfieren desde la firma del presente instrumento, a favor de El Comprador, el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la Cláusula Segunda y Tercera, como cuerpo cierto, cualesquiera que sean sus medidas actuales, comprendiéndose en esta venta todo los derechos usos, costumbres y servidumbres que le son anexos. La tradición del inmueble se hace sin gravamen alguno; no obstante, El Vendedor se obliga al saneamiento por evicción conforme a la Ley. SEXTA.- En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, las partes deciden someterlas a los jueces competentes de la ciudad de Manta. SEPTIMA: Los gastos relacionados



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000111800

con la presente compraventa son de cargo de El Comprador, salvo la plusvalía que en caso de haberla será de cargo de Los Vendedores.

OCTAVA: Las partes aceptan el contenido íntegro del presente instrumento por así convenir a sus respectivos intereses. (Firmado)

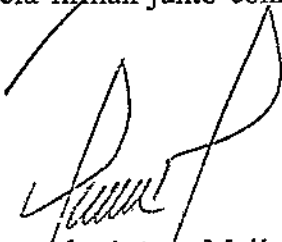
Abogado Javier Macías, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil diez guion noventa del Foro de Abogados de Manabí.

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA. ~~Notario~~ otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron

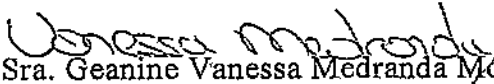
todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y

clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy

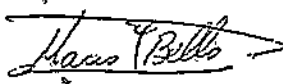
fe.-

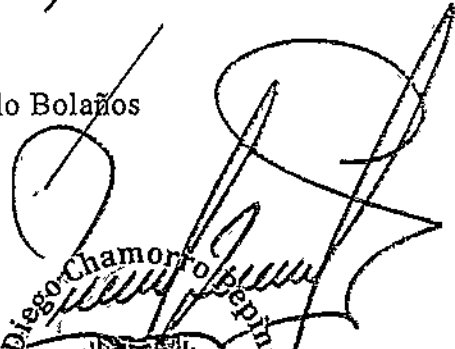

f) Sr. Gonzalo Arturo Mejía Cedeño
c.c. 130746360-9




f) Sra. Geanine Vanessa Medrandá Mogrovejo
c.c. 130679883-4




f) Sr. Mario Fernando Bello Bolaños
c.c. 131341100-9


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

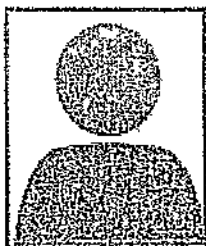
PAGINA EN BLANCO



000111801

Vendado

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307463669

Nombres del ciudadano: MEJIA CEDENO GONZALO ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: FÉLIX GONZALO MEJIA PINARGOTE

Nombres de la madre: AMERICA DE LOURDES CEDENO

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-079-65500



177-079-65500

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

[illegible]

Manta, a 20 DE JULHO DE 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
MAYOR ALCAIDE DEL CANTÓN MANTA





000111802

Vendish

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Vanessa Medranda

Número único de identificación: 130679883

Nombres del ciudadano: MEDRANDA MOGROVEJO GENIVINE VANESSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA CEDEÑO GÓNZALO ARTURO

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: MEDRANDA ALCIVAR TITO WALTER

Nombres de la madre: MOGROVEJO PALMA ORFA ELENA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



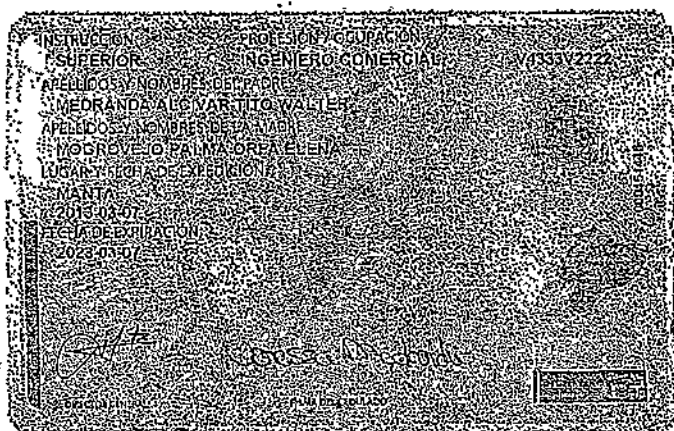
N° de certificado: 173-079-65494



173-079-65494

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, a 20 DIC 2017

Dr. Diego Chamorro Repinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





000111803

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mario Bello

Número único de identificación: 1313411009

Nombres del ciudadano: BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BELLO MACIAS JAIME FERNANDO

Nombres de la madre: BOLAÑOS LUCAS MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 176-079-65529



176-079-65529

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



06111000

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 131341100-9

APellidos y Nombres:
BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO

Lugar de Nacimiento:
MANABI MANTA

Fecha de Nacimiento: **1995-09-27**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **SOLTERO**




INSTITUCIÓN: **SUPERIOR** OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V434312242

APellidos y Nombres del Padre:
BELLO MACIAS JAIME FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre:
BOLAÑOS LUCAS MARIA ISABEL

Lugar y Fecha de Expedición:
GUAYAQUIL 2014-12-30

Fecha de Expiración:
2024-12-30

[Signature] *[Signature: Maria Bello]*

DIRECCIÓN GENERAL: *[Stamp]* *[Stamp]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA Nº **011-136** NÚMERO **1313411009** CÉDULA

BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

 **MANABI** PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 2**
MANTA CANTÓN **ZONA: 1**
TARQUI PARROQUIA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **20 DIC 2017**

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO AMBITO NOT MANTAN MANTA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

000111804

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 436-18428

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO Y GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO, con código catastral # 2-12-82-06-000, lote ubicado en la calles Públicas Sin Nombre, inmediaciones de la urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 1.199,73m².

AREA ESCRITURA: (compraventa celebrada Notaria Tercera de Manta el 5 de junio 2017 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 9 de agosto de 2017): **1.199,73m²**

Frente (Norte): 30,94m.- lindera con calle Pública
Atrás (Sur): 30,00m.- lindera Martha Ulloa Segovia
Costado derecho (Este): 43,78m.- lindera Luis Reyes Macías
Costado izquierdo (Oeste): 36,21m.- lindera calle Pública (planificada)

AREA A DESMEMBRAR A MARIO FERNANDO BELLO BOLAÑOS:

299,91m²

Frente (Oeste): 10,00m.- lindera calle Pública (planificada)
Atrás (Este): 10,00m.- lindera Luis Reyes Macías
Costado derecho (Norte): 30,00m.- lindera José Briones Bermello
Costado izquierdo (Sur): 30,00m.- lindera Martha Ulloa Segovia

AREA A DESMEMBRAR A JOSE LAURO ISAIAS BRIONES BERMELLO:

299,91m²

Frente (Oeste): 10,00m.- lindera calle Pública (planificada)
Atrás (Este): 10,00m.- lindera Luis Reyes Macías
Costado derecho (Norte): 30,00m.- lindera Gonzalo Arturo Mejía Cedeño
Costado izquierdo (Sur): 30,00m.- lindera Mario Fernando Bello Bolaños

AREA SOBRANTE DE GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO:

599,91m²

Frente (Oeste): 16,20m.- lindera calle Pública
Atrás (Este): 23,77m.- lindera Luis Reyes Macías
Costado derecho (Norte): 30,94m.- lindera calle Pública
Costado izquierdo (Sur): 30,00m.- lindera José Lauro Isaias Briones Bermello

Manta, 25 de Septiembre de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 DIC 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000057312

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.

RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE PUBLICA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 06 11/2017 13 20 36

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3 00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 4 de febrero de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 DIC 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



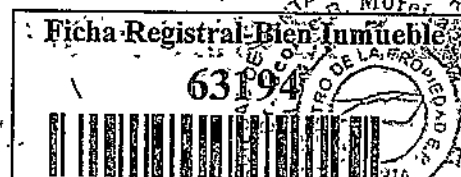


**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000111805



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17024528, certifico hasta el día de hoy 28/11/2017 8:55:15, la Ficha Registral Número 63194.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2128206000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 09 de agosto de 2017

Parroquia: LOS ESTEROS

Superficie del Bien: 1199.73m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en las calles públicas, sector Urbanización Las Orquídeas de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas, linderos y áreas: FRENTE (NORTE): Treinta coma noventa y cuatro metros (30,94m) y lindera con calle pública. ATRÁS (SUR): Treinta metros (30,00m) y lindera con Martha Ulloa Segovia. COSTADO DERECHO (ESTE): Cuarenta y tres coma setenta y ocho metros (43,78m) y lindera con Luis Reyes Macías. COSTADO IZQUIERDO (OESTE): Treinta y seis coma veintiuno metros (36,21m) y lindera con calle pública (planificada). Área total: UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE COMA SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (1199.73M2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|----------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1512 25/oct/1999 | 964 | 966 |
| PLANOS | RESTRUCTURACION PARCELARIA | 1 06/ene/2017 | 2 | 30 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 2426 09/ago/2017 | 63.423 | 63.442 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 25 de octubre de 1999

Número de Inscripción: 1512

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3186

Folio Inicial: 964

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 966

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de octubre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA E IMPLEMENTACION DE HIPOTECA ABIERTA. El Banco del Pacífico Sociedad Anónima S.A. representada por su Gerente el Ing. Frank Velásquez Morillo. La Asociación de Empleados de La Fabril Sociedad Anónima, representados por los sres. Omar David Olaya Gellibert y Lidia Giomar Valdivieso Cedeño, en calidades de Presidente y Vicepresidente de la Asociación. Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Flavio Reyes, de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Terreno de forma irregular inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta-EP, con una superficie de Veintitres mil trescientos veintiuno metros cuadrados. Otro terreno ubicado en la Lotización Altavista de la parroquia Tarquí del cantón Manta, compuesto de dos lotes, el uno signado con el número Uno de la manzana K y el otro signado con el número Dos de la manzana K, de la indicada Lotización, que unidos entre sí forma un solo cuerpo cierto. Área total de los dos lotes Cuatro mil metros cuadrados. Sobre este cuerpo de terreno no existe ninguna modificación. * Cláusula Especial: En caso de presentarse divergencias entre las partes que intervienen en este contrato con los colindantes estas serán resueltas exclusivamente por las partes intervinientes con la intervención de la Ilustre Municipalidad de Manta y su departamento de planeamiento urbano. Un cuerpo de



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-------------|-----------------|---|--------------|--------|---------------------|
| PROPIETARIO | 800000000043407 | ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A. | | | |



Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 09 de agosto de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 3426

Número de Repertorio: 5632

Tomo:

Folio Inicial: 63.423

Folio Final: 63.442

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de julio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las calles públicas, sector Urbanización Las Orquídeas de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. CON UN AREA TOTAL DE 1.199,73m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|-----------------|---|--------------|---------|---------------------|
| COMPRADOR | 1307463669 | MEJIA CEDENO GONZALO ARTURO | CASADO(A) | MANTA | |
| COMPRADOR | 1306798834 | MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 800000000043407 | ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A. | NO DEFINIDO | MANTA / | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 1 | 06/ene/2017 | 2 | 30 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|--------------------------|-------------------------|
| COMPRA VENTA | 2 |
| PLANOS | 1 |
| <<Total Inscripciones >> | 3 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:55:15 del martes, 28 de noviembre de 2017

A petición de: BORJA SUAREZ ESTEBAN ALBERTO

Elaborado por : MARIA ASUNCION CEDENO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificando 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 28 NOV 2017 HORA:

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en (02) folios útiles.
Manta



Dr. Diego Chamorro Pelfino
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

0000111806

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089123

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO Y GONZALO ARTURO MEJIA CEDENO ubicada CALLES PÚBLICAS SIN NOMBRE INMEDIACIONES DE LA URB LAS ORQUIDEAS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11396.58 ONCE MIL TRESCIENTOS Y SEIS DOLARES CON 58/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Elaborado: DANIEL SالدARRIAGA

Manta,

18 DE DICIEMBRE 2017

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 118162



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de . . .

MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO Y MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _ 18 _ DICIEMBRE _ 2017 _

VALIDO PARA LA CLAVE:

2128221000: CALLES PÚBLICAS SIN NOMBRE, INMEDIACIONES DE LA URB. LAS ORQUIDEAS

Manta, diez y ocho de diciembre del dos mil diecisiete

~~CANCELADO~~

~~TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA~~



000111807

(4)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 146862

Nº 0146862

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 29 de noviembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica basándose en el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-82-21-000

Ubicado en: CALLES PÚBLICAS SIN NOMBRE, INMEDIACIONES DE LA URB. LAS ORQUIDEAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 299,91 M2

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|------------------------------------|
| 1306798834 | GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO |
| 1307463669 | GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11396,58
CONSTRUCCIÓN: 0,00
11396,58

Son: ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 29/11/2017 12:04:57

7.6
113.94
34.19
148.16

No. Certificación: 146862

CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANLAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #2128206000.

0000111808

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

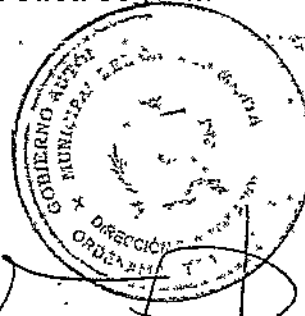
Dr. Diego Chamorro Pepino
Nº 361711
Nº 436-18428-A
NOTARIA

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **MARIO FERNANDO BELLO BOLAÑOS**, (c.c. 131341100-9) para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad de **GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO Y GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO**, de acuerdo a la Subdivisión # 436-18428, lote ubicado en las Calles Publicas inmediaciones de la urbanización las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Oeste): 10,00m.- lindera calle Pública (planificada)
Atrás (Este): 10,00m.- lindera Luis Reyes Macías
Costado derecho (Norte): 30,00m.- lindera José Briones Bermello
Costado izquierdo (Sur): 30,00m.- lindera Martha Ulloa Segovia

AREA TOTAL: 299,91m2

Manta, 25 de Septiembre de 2017



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manabí
R.U.C.: 136000880001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf: 2611 - 479/2611-417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0677049

| OBSERVACIÓN | CODIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TÍTULO N° |
|---|------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL, ubicada en MANA de la parroquia LOS ESTEROS | 2-12-82-21-000 | 299,61 | 11396,58 | 307376 | 677049 |

12/18/2017 1:16

| VENDEDOR | | ALCABALAS Y ADICIONALES | | | |
|-------------|------------------------------------|--|------------------------------------|--------|--|
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR | |
| 130679834 | MEDRANDA MOCHOVELO GEANINE VANESSA | CALLES PÚBLICAS SIN NOMBRE, INMEDIACIONES DE LA URB. LAS ORQUIDEAS | Impuesto principal | 113,97 | |
| 130746369 | MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO | CALLES PÚBLICAS SIN NOMBRE, INMEDIACIONES DE LA URB. LAS ORQUIDEAS | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 34,19 | |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | 148,16 | |
| C.C./R.U.C. | | | VALOR PAGADO | 148,16 | |
| 1313411009 | BELLO BOLANOS MARIO FERNANDO | SIN | SALDO | 0,00 | |

EMISION: 12/18/2017 1:16 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN MANABÍ
12/18/2017 1:16

0000111809

BanEcuador B.P.
28/11/2017 03:23:54 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 720244002
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANITA (AG.) GP:daverag
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:
Comision Efectiva:
IVA 2
TOTAL:

1.00
0.54
0.06
1.60

SUJETO A VERIFICACION

28 NOV. 2017

CANTONAL

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANITA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-00000519
Fecha: 28/11/2017 03:24:18 p.m.

No. Autorización:
281120170117681835200012056514000005192017152412

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

| Descripción | Total |
|--------------|-------|
| Recaudo | 0.54 |
| Subtotal USD | 0.54 |
| I.V.A | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.60 |

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000043405

0000111810

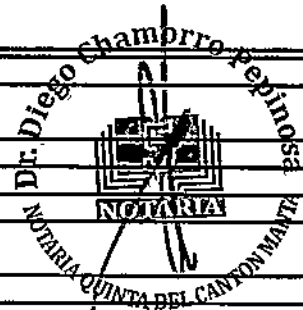


20171308005P04201

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



| | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| Escritura N°: | 20171308005P04201 |
| ACTO O CONTRATO:
COMPRVENTA | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:25) |

| OTORGANTES | | | | | | | |
|--------------|------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-------------|---------------------------|
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que lo representa |
| Natural | MEJIA CEDENO GONZALO ARTURO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1307463669 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| Natural | MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1306798834 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |

| A FAVOR DE | | | | | | | |
|------------|------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que lo representa |
| Natural | BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1313411009 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |

| UBICACIÓN | | | |
|-----------|--------|-----------|--|
| Provincia | Cantón | Parroquia | |
| MANABI | MANTA | MANTA | |

| |
|------------------------|
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: |
| OBJETO/OBSERVACIONES: |

| | |
|------------------------------|----------|
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 11396.58 |
|------------------------------|----------|

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



111100

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorgan los cónyuges **GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO** y **GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO**, a favor del señor **MARIO FERNANDO BELLO BOLAÑOS**.- firmada y sellada en Manta, a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017).




Dr. DIEGO CHAMORRO PABLOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

000111811

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2017****Número de Inscripción:****4208****Número de Repertorio:****10208**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4208 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|-------------|------------------------------------|---------------------|
| 1313411009 | BELLO BOLANOS MARIO FERNANDO | COMPRADOR |
| 1306798834 | MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA | VENDEDOR |
| 1307463669 | MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO | VENDEDOR |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 2128221000 | 64897 | COMPRAVENTA |

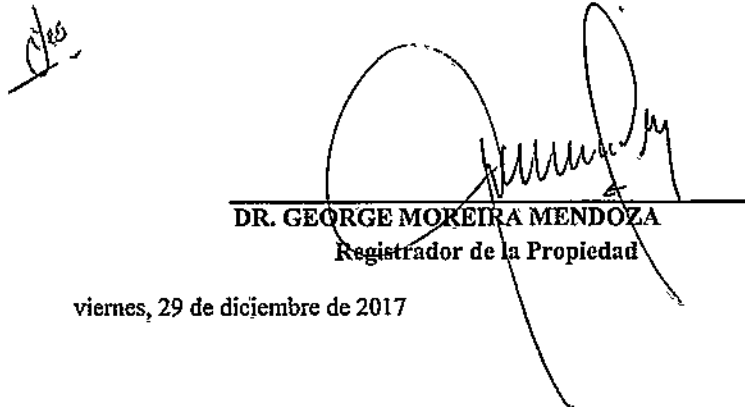
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 29-dic./2017

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 29 de diciembre de 2017

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910

11/22/1910